

## **Ética, Moral y Deontología en Servicio Social<sup>1</sup>**

Por Laura Grazziosi

**Ética, Moral y Deontología suelen utilizarse indistintamente en la doctrina y los códigos del Servicio Social. La autora intenta aquí una discriminación semántica como aproximación al buen uso de estos términos.**

La expresión más generalizada para denominar el ordenamiento de los principios, normas y reglas de conducta a que deben atenerse los miembros de una profesión –en nuestro caso el Servicio Social- es la de “Código Ética”. No obstante, se utiliza también la denominación “Código de Moral”, como en el caso del código belga del Padre Hielen; y otras veces la expresión “Deontología”, tal como lo hacen los franceses.

Cabe entonces preguntarse: ¿Por qué falta de uniformidad en la denominación? ¿En qué se parecen y en qué se diferencian la ética, la moral y la deontología? ¿Cuál es la expresión más adecuada? Tratemos, pues, de analizar el significado de estos tres términos con el fin de dar una respuesta lo más adecuada posible a tales preguntas.

### **La Ética**

El término ética deriva de “ethos” palabra griega que significa costumbre. La ética se define como la “parte de la filosofía, que trata de la moral y de las obligaciones del hombre” (Dicc. Academia). O bien como el “estudio de los valores y de sus relaciones con las pautas y planes de acción”, en tanto “se refiere a la filosofía de lo bueno y de lo malo”. Dicho en otras palabras, “Ética es el estudio filosófico de los fundamentos de la conducta buena y mala y es por esencia suprasocial”.<sup>2</sup>

Surge de lo expuesto que la ética es una disciplina filosófica, un estudio sistemático, una teoría o especulación sobre los valores morales, sobre la conducta moral, un análisis reflexivo de los fundamentos últimos (filosóficos) de las ideas o conceptos acerca de lo bueno y de lo malo.

Por ser una teoría, un estudio o filosofía de la conducta moral, es posterior a la dice existencia misma de esa propia conducta que es su objeto de estudio. Por eso Ferrater Mora que “la existencia de ideas morales y de actitudes morales, no implica todavía la presencia de una particular disciplina filosófica de más limitada en el tiempo y en el material tratado, que la historia de las ideas morales de la humanidad”. Lo cual le permite afirmar que “solamente hay historia de la ética dentro del marco de la historia de la filosofía”. O sea: que no estudia “aquellas ideas de carácter moral que tienen una base filosófica, que son filosóficamente justificadas”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Este artículo es el resumen de un capítulo del libro Códigos de Ética del Servicio Social, de la autora citada, de próxima aparición. (N. de R.)

<sup>2</sup> Fairchild: Diccionario de Sociología, Artículo sobre “Moralidad”. FCE, México, 1963.

<sup>3</sup> J. Ferrater Mora: Diccionario de Filosofía, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1958.

Podemos concluir, pues, que la ética como disciplina filosófica busca un “debe ser” que se ajuste a la naturaleza del hombre y que responda a las exigencias de valores teóricamente universales (v. gr. el “Imperativo categórico” de Kant).

### **La Moral**

La palabra moral tiene su origen en el latín *mos-ris*, que significa costumbre. El hecho de que ambos términos, ética y moral, tengan un mismo significado etimológico (uno del griego y el otro del latín) ha dado lugar a que en muchos casos se los utilice indistintamente. He aquí un ejemplo: “Por ética o moral se entiende un cuerpo sistemático de normas que intentan dirigir la conducta de los individuos según principios previos (independientemente de cuál sea el fundamento de tales principios); se trata en este caso, no de lo que es la realidad, sino de lo que debe ser”.<sup>1</sup> No obstante este uso indistinto, que es bastante generalizado, la palabra “ética”, y en rigor puede marcarse entre ambos conceptos algunas diferencias.

Se define a la Moral como la “ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia”. Moral es, por otra parte, lo “que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno o al respecto humano”. (Dicc. Academia). Otra definición expresa que Moral es el “conjunto de reglas, normas de convivencia y de conducta humana que determinan las obligaciones de los hombres en sus relaciones entre sí y con la sociedad”.<sup>2</sup> La moral se identifica con las “normas de conducta personales o sociales que se refieren a la bondad o maldad de los actos de esa conducta”.<sup>3</sup> Tales normas de conducta derivan en este caso, no de un “deber” axiológico (filosófico), sino de una realidad concreta en una situación histórica dada: el “código moral” de una sociedad determinada. Este “código moral” consiste en la “ordenación sistemática de costumbres o preceptos morales que se formulan para conseguir una mayor eficacia en la regulación social”, o bien el conjunto de “reglas o principios de moralidad que son usualmente conocidos y aceptados por la generalidad de los miembros de un determinado grupo social, y a los que acompañan sanciones, de grados variables de severidad” (Fairchild).

Vale decir entonces, que la conducta moral es aquella que está “acorde con el código moral dominante”, o sea, con lo que es “aceptado por la generalidad de los miembros de un determinado grupo social”, lo cual implica que “lo aceptado” en un momento histórico, puede dejar de serlo en otro. Se trata, pues, de un deber ser empírico, emergente de una realidad histórica, y no de un deber ser empírico, emergente de una realidad histórica, y no de un deber ser derivado o deducido de principios axiológicos o ideales, como ocurre en el caso de la ética, de ahí que la moral sea entendida como la “apreciación de la conducta de un individuo medida de acuerdo con las normas acerca de lo bueno y lo malo aceptadas en el grupo en que vive”, en tanto que la moralidad será la “conducta del individuo que se conforme a las normas establecidas por la comunidad, especialmente aquellas que se refieren a lo bueno y lo malo” (Warren).

El carácter moral de una acción dependerá, pues, de la que el grupo considere, en un momento dado, que es lo correcto, lo que se debe hacer. La relatividad

---

<sup>1</sup> Estruch, J. y Guell, A: Sociología de una profesión. Los asistentes Sociales. Ediciones Península, Barcelona, 1976. Pág. 26.

<sup>2</sup> Ander Egg, Diccionario de Trabajo Social, Ed. Ecrio, Buenos Aires, 1975.

<sup>3</sup> H. Warren: Diccionario de Psicología, FCE, México, 1966.

de lo que es moral resalta así con toda evidencia. “Ningún hombre mira jamás el mundo con ojos prístinos. Lo ve a través de un definido equipo de costumbres e instituciones y modos de pensar. Hasta en sus ensayos filosóficos no puede salirse de estas formas estereotipadas; aun sus mismos conceptos tendrán relación con sus particulares costumbres tradicionales”.<sup>1</sup> La “moralidad del grupo” consiste en los “ideales morales especiales de un vecindario, grupo profesional, religioso, político o de otro carácter. Algunas veces cristalizan en códigos de moral, articulados, precisos e impresos. En este sentido la moralidad de grupo contiene un fuerte elemento de racionalización de las prácticas usuales que él considera necesarias y convenientes, de sus procedimientos y de su status social” (Fairchild). También se entiende como “moralidad del grupo” el “grado de adhesión de los miembros de un grupo al código general de la sociedad de la cual forma parte (Fairchild). En igual sentido objetivo es el conjunto de prácticas, hábitos y creencias que el juicio ilustrado predominante en una época considera como justo, y que consiguientemente aspira a inculcarlo por todas las formas de educación y enseñanza, y que, dentro de ciertos límites, aspira a hacer cumplir a los individuos que abiertamente lo transgreden”; y agrega luego “el sentido moral designa el conjunto de juicios corrientes en una comunidad respecto de la moralidad...; nuestras estimaciones e ideas morales más fundamentales han llegado a encarnar en nosotros por la educación y el hábito; y de aquí que puestas emocionales y prácticas inmediatas más que con conclusiones razonadas conscientemente”.<sup>2</sup>

De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que, mientras la ética especula filosóficamente sobre los conceptos del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, etc., en el plano axiológico de los valores para deducir de allí un “deber ser” ideal universal, la moral en cambio, se ocupa de las acciones humanas, del fuero interno, de las conductas personales o sociales, en cuanto a su bondad o malicia. Ambas, por cierto, se ocupan de un mismo objeto: la discriminación entre lo bueno u lo malo. Por último, las diferencias entre ética y moral están señaladas taxativamente en este párrafo: “la moralidad, por lo que respecta a los miembros de una sociedad determinada, sólo puede definirse en función del código moral de dicha sociedad. No existe una moralidad universal salvo en la medida en que ciertos specimens de conducta se incluyen en los códigos morales de todas las sociedades. Hay que hacer una distinción tajante entre moralidad y ética, que es el estudio filosófico de los fundamentos de la conducta buena y mala y es, por esencia, suprasocial. Los arquetipos éticos son cosa de convicción individual, aun cuando influidos por el medio cultural y derivados de él en gran medida. Los mandatos éticos pueden exigir, con frecuencia, a determinados individuos que infrinjan el código moral, es decir, que practiquen la inmoralidad”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Benedict, Ruth: El hombre y la cultura. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1939. Citado por Mabel Plá en “Descubrimiento de los valores: libertad y compromiso”, revista selecciones de Servicio Social, N° 22. Pág. 43, Buenos Aires, abril 1974.

<sup>2</sup> Dewey, John, artículo sobre “Moralidad” en Enciclopedia de la Educación Moderna, por Rivlin y Schueler. Ed. Losada, Buenos Aires, 1946.

<sup>3</sup> Fairchild: Diccionario de Sociología, Op. Cit., artículo sobre “Moralidad”. Para esclarecer la última afirmación de este párrafo, que para este ejemplo: En una tribu de antropófagos, uno de sus miembros reflexiona (filosofa) y llega a la conclusión ética de que la vida de todo hombre tiene un valor supremo y es por lo tanto digna del mayor respeto. Se niega por lo tanto a seguir comiéndolos. Esta actitud, rara y quizá hasta rebelde para el grupo tribal, será considerada por

Cabría agregar unas palabras aún. Si el “código moral” es lo aceptado por la generalidad de los miembros del grupo social en cuanto al bien y al mal, ¿en qué se fundamenta y quién determina qué es lo bueno y lo malo? ¿Cómo se ha llegado a este consenso general normativo? ¿Donde reside la “autoridad” prescriptiva y determinante? No es fácil dar una respuesta a estas preguntas, y aun los filósofos morales nos dejan en las dudas.

La cuestión se plantea en cierta forma en este párrafo de una asistente social: “Cualquier sistema moral contendrá probablemente un número de obligaciones, las cuales, según pase el tiempo, pueden parecer extrañas y más pronto o más tarde surgirá la pregunta sobre cualquiera de ellas: “¿Por qué debo hacer esto?” Entonces legítimas razones serán expuestas, algunas de las cuales también pueden parecer extrañas, estas normas pueden incluir a toda clase de autoridades, tradiciones, discusiones sobre deseables e indeseables consecuencias para uno mismo y para otros y recurrir a mejores principios básicos...; estas razones pueden ser discutidas, algunas pueden ser abandonadas, otras modificadas y algunas reforzadas”.

Y agrega: “De cualquier forma, debemos aprender a ver las cuestiones morales como dudosas y abiertas a diversas soluciones, lo que significa que pueden meditar y discutirse”.<sup>1</sup> No siempre, por cierto, esta meditación, este análisis o discusión inteligente, bastará por sí mismo para explicar o justificar una norma moral (si bien, como dice la misma autora, será siempre útil para “no aceptarla dogmáticamente”).

El código moral de un grupo está enraizado, por supuesto, en sus tradiciones, en sus costumbres, en su cultura, pero para avanzar un poco más en las respuestas que buscamos, podemos decir que las normas y preceptos morales “generalmente se creen basados en alguna sanción más absoluta y de mayor autoridad que la voluntad de los individuos...”

Se cree con frecuencia que se funda en una autoridad más absoluta que las meras convenciones, por ejemplo, la conciencia pública, el imperativo categórico, la ley divina o natural, etcétera”.<sup>2</sup>

## **La Deontología**

Deontología (del griego, deon=deber y logos=tratado) significa “ciencia o tratado de los deberes”. (Dicc. Academia). El término fue acuñado por el filósofo inglés Jeremy Bentham<sup>3</sup> a fines del siglo XVIII, para designar el conjunto de deberes que se imponen “in concreto” en una situación social determinada; o dicho de otro modo, es la “ciencia de los deberes o teoría de las normas morales”. Actualmente el vocablo deontología es empleado para designar “los deberes que se imponen en una actividad profesional en razón de la naturaleza misma de esta actividad. Los principios deontológico son los principios que dictan las reglas de acción necesarias para el ejercicio de una profesión, profesión que se dirige al hombre considerado como sujeto, donde el objeto no es la materia y el fin un producto económico, sino un servicio que

---

éste como una “inmoralidad”, pues transgrede el código moral propio de la cultura de los antropófagos. Entre nosotros, situaciones conflictivas a este respecto se dan en el caso de la delación, el duelo caballeresco, la mentira piadosa, etcétera.

<sup>1</sup> Emmet, Dorothy: “La asistente social y la ética”, en Trabajo Social y valores sociales, por Eileen Youngusband (compil.) Ediciones Euro América, Madrid, 1971. Pág. 20.

<sup>2</sup> Warren Diccionario de Psicología, Op. Cit.

<sup>3</sup> Bent ham, Jeremy: Deontology or the Science of Morality, London, 1834.

pone en relación a una persona con otra considerada por si misma”. <sup>1</sup>Se trata, pues, de algo muy cercano a la moral, si se tiene en cuenta su carácter empírico y sus fundamentos sociales. “La deontología –dice Ferrater Mora- no es, son embargo, una ciencia normativa pura, sino una ciencia empírica que se ocupa de la determinación de los deberes dentro de las circunstancias sociales y, en la intención de Bentham, de la indicación de los deberes que deben cumplirse si se quiere alcanzar el ideal del mayor placer posible para el mayor número posible de individuos”. <sup>2</sup>

Por otra parte, al definirse como “ciencia o tratado de los deberes”, la deontología se halla también identificada con la ética, ya que “podría también decirse que el deber en general es el objeto de la ética”. (Dicc. Enciclopédico, Espasa-Calpe). Al decir de Florencio Escardó, “de la ética (rama de la filosofía) se deduce la rama didáctica llamada Deontología, que enseña la que es en general justo y conveniente; mas la aplicación de tales enseñanzas sólo puede hacerse en las costumbres de cuyo nombre latino proviene la palabra Moral”. <sup>3</sup> También se ha dicho que la Deontología “es la ciencia de los deberes de aquellos que ejercen una profesión” de tal modo que un código de deontología “es una interpretación de los principios generales de la profesión y de las actitudes en las actividades profesionales”. <sup>4</sup>Del mismo modo lo entienden los asistentes sociales franceses cuando afirman que la Deontología “expresa la idea de un estudio empírico de los diferentes deberes relativos a tal o cual situación”. <sup>5</sup>

## **Conclusión**

En resumen podemos decir que la ética, la moral y la deontología, se ocupan de un mismo objeto: la valoración de lo bueno y lo malo en la conducta humana. Sus enfoques del problema, empero, no son totalmente iguales. La ética utiliza el análisis filosófico, ilumina el problema desde el ángulo de la axiología, y a través de la especulación pura trata de establecer un deber ser de valor universal. La moral estudia las acciones humanas desde un punto de vista empírico, histórico, en la realidad de las diferentes culturas y, teniendo en cuenta la diversidad de su idiosincrasia, trata de establecer juicios de valor adecuados a tales circunstancias. La deontología, fluctuando entre la ética y la moral y basándose en las conclusiones de ambas, se propone establecer las normas concretas que deben regir la conducta en situaciones determinadas, como puede ser el ejercicio de una profesión.

Por encima de estas diferencias semánticas (que además no están libres del riesgo de toda reducción didáctica), resulta evidente la familiaridad y a veces hasta identificación que encontramos en el uso común y aun en tratados importantes, sobre todo con respecto a ética y moral. De hecho, la ética no puede llevar su especulación filosófica más allá de los límites de la naturaleza del hombre, por lo cual ha de tomar en cuenta su existencia y su historia. La moral, por su parte, no puede acatar dogmáticamente las costumbres y tradiciones, y por lo tanto racionaliza los hechos bajo la influencia de los

---

<sup>1</sup> Deontologie en Service Social, publicación de la ANAS, París, 1973; prólogo, Pág. 5.

<sup>2</sup> Diccionario de Filosofía, Op. Cit. (“Deontología”).

<sup>3</sup> Escardó, Florencio: Moral para médicos, Eudeba Buenos Aires, 1963. Pág. 11-12.

<sup>4</sup> Ottoni Vieira, Balbina: Servicio Social, Editora Agir, Río de Janeiro, 1969. Pág. 348.

<sup>5</sup> Libermann, Ruth: “Notre deontologie Dans le monde daujordhui”, en Deontologie en Service Social, Op. Cit. Pág. 38.

principios éticos. Podríamos decir que los principios éticos son las metas u objetivos que rigen la dirección de las normas y la conducta moral. Metas no siempre fáciles de alcanzar, por cierto, en realidad concreta de las acciones humanas. No obstante, a medida que el hombre utiliza cada vez más su capacidad de razonamiento y su espíritu crítico, la moralidad se aproxima y tiende a identificarse con los mandatos de la especulación axiológica.

En lo que concierne al Servicio Social, será aceptable, pues, el uso de cualquiera de estos términos, cosa que se viene haciendo tal como lo mencionáramos al comienzo de este trabajo. Podrá hablarse de Deontología en tanto pueden señalarse y sistematizarse los deberes inherentes a la profesión. Será lícito referirse a la Moral por cuanto la profesión actúa precisamente en el campo de las relaciones humanas en el cual la conducta moral –tanto de sus destinatarios como de sus agentes- es tema de primordial importancia. Y será correcto echar mano de la Ética, porque el Servicio Social es una profesión eminentemente axiológica, que trata por todos los medios a su alcance de lograr que la conducta moral de todos los implicados en ella, sea regida por los más altos principios éticos. Por nuestra parte, si tuviéramos que hacer una elección, optaríamos por hablar de Ética en Servicio Social y diríamos que es de Ética el código que le corresponde. Porque la Ética está en la base misma de su naturaleza profesional y sus principios son en último término las metas que se propone y guían su acción.